



### **Conferencia sobre la finalidad de las medidas impuestas en los Juzgados de Menores**

Dentro de las actividades previstas que se han organizado con la UNED de Jaén, como institución colaboradora de La Económica, tuvo lugar en la tarde del miércoles la conferencia titulada “¿Qué finalidad persiguen las medidas que se imponen desde los Juzgados de Menores en las sentencias?”, que fue impartida por la Magistrada-Jueza de Jaén, María Teresa Carrasco Montoro.

Como invitada a este acto asistió la Directora del centro asociado “Andrés de Vandelvira” de la UNED de Jaén, M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón, así como la catedrática de Derecho Penal de la UJA y profesora-tutora de la UNED, Pilar Fernández Pantoja, que fue la presentadora de la conferenciante.

En sus palabras de bienvenida, el director de La Económica señaló el acierto de M<sup>a</sup> Luisa Grande al organizar este primer acto desde la UNED, invitando a la Magistrada-Jueza de Jaén para ofrecer esta interesante conferencia. Destacó también la amistad que le une con la presentadora, compañeros en la UJA desde hace años, y la presencia en la sala de la Decana de los Jueces de Jaén, Valle Elena Gómez Herrera, persona habitual en La Económica.

Como Magistrada-Jueza de Menores en la ciudad de Jaén desde 2008, M<sup>a</sup> Teresa Carrasco ha mostrado la especial preparación requerida para esta clase de Juzgados que se diferencian claramente de los Juzgados de Mayores. Es un claro referente en la jurisdicción de Menores, destacando su especial sensibilidad en los problemas que esta jurisdicción conlleva, cuya principal finalidad de las sentencias no sólo es la educación y reinserción, como marca la Constitución, sino que va más allá, implicando otros sectores de la sociedad como las familias, y los ámbitos educativo y sanitario.